

RS20240904D016885 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

Bogotá D.C. 04 Septiembre 2024



DIVRI
Rad No. RS20240904D016885
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 04/09/2024 13:55:15



Señor
ANÓNIMO
kevinagj1995@gmail.com

Asunto: Respuesta al radicado de entrada # P20240830AF011860

Apreciado Señor:

En atención al derecho de petición recibido bajo el radicado en el asunto, mediante el cual solicita Certificado de Pensionado, en desarrollo del artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, me permito informarle lo siguiente:

Que una vez revisados los aplicativos y nóminas que reposan en esta Dirección, se corroboró que el señor Luis Herminsul Parra Burbano, no aparece en los registros de nuestras bases de datos, por lo que se hace pertinente aclarar que nuestra competencia tiene alcance sobre el personal de las fuerzas militares siempre y cuando cumplan con una de las siguientes condiciones: que sea personal pensionado por sanidad o personal civil pensionado que laboró en alguna de las fuerzas, de lo contrario debe dirigirse, según sea el caso a una de las siguientes dependencias:

1. Personal Activo a la Dirección de Personal de Ejército entidad que realiza el pago de la nómina dipso@ejercito.mil.co, www.pqr.mil.co, Líneas de Atención: 2220950 / 4261499.
2. Personal con Asignación de Retiro a la Caja de Retiro de las FFMM - CREMIL, correo atenuario@cremil.gov.co Carrera 10 No. 27 - 27 Ed. Bachué Piso 2º PBX: (1) 3537300 Línea de atención al cliente: 018000912090

Cualquier información adicional que sea de nuestra competencia con gusto será atendida en la sede principal Calle 21 # 44-40 Grupo Prestaciones Sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva MDN- DIVRI, o a través del correo contactenos@divri.gov.co

Cordialmente;

Yenny Consuelo Mateus Chavarro
Líder De Relacionamento Con El Ciudadano
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:
Elaboró: Maria Viviana Avila Rojas